UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 3/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

San Lorenzo, 28 de junio de 2019.

A : Prof. Lic. Cynthia S. Saucedo de Schupmann, Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a LCO "Adquisición de Útiles de Oficina".

1. Antecedentes

El pedido de la Dirección Administrativa- Departamento de Almacenes que solicita la Adquisición de útiles de Oficina, para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020.----------
La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento. ----------

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso del servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley Nº 6258/2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".
f. Que, el Decreto Nº 1145/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6258/2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".
g. La Resolución Nº 725/2019, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones) en forma plurianual, y se encuentra previsto en la partida presupuestaria 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020.----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de Útiles de Oficinas"", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 27 de mayo del 2019. El número de ID es el Nº **360.567.** El número de expediente virtual es el **313.747.**----------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 14 de junio de 2019 a las 09:15 h. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 04/2019; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones. De dicho acto han participado las siguientes firmas:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	PRESUPUESTO TOTAL EN GUARANÍES	ÍTEMS PRESUPUESTADOS
1	MICROTEK INFORMATICA & COMUNICACION de Gustavo D. Rojas Avalos.	**G. 157.190.000.-**	**15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,31,33,34,76 y 77**
2	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda E. Couchonal	**G. 47.766.120.-**	**31 y 76**

6. Método de Evaluación de las Ofertas

La oferta recibida en el acto de apertura fue remitida por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:
    i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
    ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
    iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
    iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.
e. Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
    v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
    vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
    vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentó 2 (dos) oferentes: ----------

- Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos.
- Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 3/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos.	Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos.	Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal vigente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple

III. Otros Documentos	Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos.	Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal
- Resumen de situación financiera acompañando a esto el balance general de los tres últimos años (2016 al 2018).	Cumple	Cumple
- Contratos y recepciones finales de bienes de Útiles de Oficina similares a la presente licitación ofertados de los últimos 3 años 2016, 2017 y 2018, equivalentes al 50% de su oferta como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, si el volumen es igual o superior al 50% de su oferta se tomara la sumatoria total de los contratos presentados.	Cumple	Cumple
- Elaborar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo de venta de útiles de oficina debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés.	Cumple	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas: Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos y Emprendimientos FBC de Zunilda E. Couchonal cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 3/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, lad ofertad fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.; conforme se detalla en el siguiente cuadro: ----------

N°	Oferente	Ítems más económico
1	Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos.	15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,31,33,34,76 y 77

Conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos es la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución.
Así mismo no podrán ser evaluados los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 78, debido que para dichos ítems se carece de ofertas susceptibles de ser analizadas.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 849/2015

Se procedió a verificar si el representante de la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos figura en los registros tanto del SINARH y como de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos. - Gustavo Daniel Rojas Avalos con C.I. N° 2.373.251-	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los miembros, los propietarios y representantes de la empresa, no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03..	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los miembros, los propietarios y representantes de la empresa no aparecen en dichas bases de datos del Estado cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Análisis de Precios Ofertados

Seguidamente, el Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada por la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos. Para el efecto, se ha solicitado a la citada firma un desglose de la composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los precios ofertados en los ítems 22, 23, 26, 28 y 29 son superiores al 20% a los precios referenciales de la convocante y que los ítems 17 y 76 son inferiores al 30% a los precios referenciales de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en la cual el Comité pudo verificar que las provisiones de los bienes ofertados son viables conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.

Así mismo, se informa que, durante el proceso de evaluación, el Comité no aplicó el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación, porque ninguno de los oferentes ha presentado dicha documentación.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar la capacidad financiera de la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y que se indica en el siguiente cuadro: ----------

Capacidad Financiera - Indicadores				
Oferente	**Ratio de Liquidez igual o mayor que 1 promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)**	**Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)**	**Rentabilidad no deberá ser negativo promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)**	**Observación**
Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos.	101,690	0,24	0,369	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

De dicha verificación se pudo constatar que la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos; cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Experiencia y Capacidad Técnica

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia y capacidad Técnica de la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos, en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallado a continuación:

Documentos requeridos	Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos
El Oferente deberá demostrar la capacidad en el rubro 340 - útiles de oficina objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de los servicios solicitados en esta licitación, para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento. Para dicho efecto se considerará Copia de Contratos Ejecutados o comprobantes legales de ventas, a instituciones públicas y/o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto total de la oferta, en la sumatoria de los tres últimos años anteriores (2016 y 2017 y 2018).	Cumple

De dicho análisis, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por la citada firma oferente cumplen con los requerimientos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas en el llamado de referencia.

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos, y que se detallan a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Observación
15	44103105-001	Cartucho de Tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP 3920 - 21 negro	Cumple
16	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Deskjet 2135 - 664 negro	Cumple
17	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Deskjet 2135 - 664 color	Cumple
18	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color negro	Cumple
19	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora tamaño XL para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color Cian	Cumple
20	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora tamaño XL para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color Amarillo	Cumple
21	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora tamaño XL para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color Magenta	Cumple
22	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora HP 6940 - Nº 96	Cumple
23	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora HP 6940 - Nº 97	Cumple

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Observación
24	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP Desk jet 2000 - Nº 122	Cumple
25	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP Desk jet 2645 -Nº 662	Cumple
26	44103105-002	Cartucho de Tinta	Cartucho de tinta color negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Desk jet pro 8600 - 950	Cumple
27	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP Desk jet 2000 - Nº 122	Cumple
28	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original tamaño XL para impresora HP Desk jet 2645 - Nº 662	Cumple
29	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original tamaño para impresora HP Desk jet 2645 - Nº 21	Cumple
31	44103121-018	Cilindro para fotocopiadora	Kid de Cilindro Original para fotocopiadora Brother 8080	Cumple
33	44103112-001	Cinta para impresora	Cinta para Impresora Epson Lx 300 carro corto	Cumple
34	44103112-001	Cinta para impresora	Cinta ERC-38 B para impresora EPSON TM-U220D - MOD, M188D	Cumple
76	44103103-001	Tóner	Tóner TN/650 para Fotocopiadora Brother 8080 genuino original	Cumple
77	44103103-001	Tóner	Tóner color negro genuino-original para impresora HP Laser Jet P1102W- 85 A	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nº 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia y Capacidad Técnica	Especificación Técnica
Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Ítem**. ----------

9. Conclusiones y recomendaciones

a) Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2019 "**Adquisición de Útiles de Oficina"** en la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma Microtek Informática & Comunicación de Gustavo D. Rojas Avalos por un monto total de **G 157.190.000 (guaraníes ciento cincuenta y siete millones ciento noventa mil)** para el ejercicio fiscal 2019 y 2020, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.----------

Al ejercicio fiscal 2019 corresponde aplicar un valor total de **G 71.475.000 (guaraníes setenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil)** y al ejercicio fiscal 2020 corresponde aplicar un valor total de **G 85.715.000 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos quince mil)**. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal. A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems a ser adjudicados:----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Técnicas Especificaciones	Precio Unitario (Iva (Incluido	Cantidad 2019	Precio Unitario (Iva Incluido) 2019	Cantidad 2020	Precio Unitario (Iva Incluido) 2020
15	44103105-001	Cartucho de Tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP 3920 - 21 negro	120.000	16	1.920.000	15	1.800.000
16	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Deskjet 2135 - 664 negro	72.500	10	725.000	12	870.000
17	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Deskjet 2135 - 664 color	72.500	10	725.000	12	870.000
18	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color negro	175.000	5	875.000	6	1.050.000
19	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora tamaño XL para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color Cian	140.000	5	700.000	6	840.000
20	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora tamaño XL para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color Amarillo	140.000	5	700.000	6	840.000
21	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original producido por el fabricante de la impresora tamaño XL para impresora HP Office jet 6000 Wireless - 920 color Magenta	140.000	5	700.000	6	840.000
22	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora HP 6940 - Nº 96	290.000	10	2.900.000	10	2.900.000
23	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original producido por el fabricante de la impresora HP 6940 - Nº 97	330.000	6	1.980.000	7	2.310.000
24	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP Desk jet 2000 - Nº 122	73.500	50	3.675.000	80	5.880.000
25	44103105-001	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP Desk jet 2645 -Nº 662	72.500	78	5.655.000	80	5.800.000
26	44103105-002	Cartucho de Tinta	Cartucho de tinta color negro genuino original producido por el fabricante de la impresora, para impresora HP Desk jet pro 8600 - 950	195.000	40	7.800.000	45	8.775.000
27	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP Desk jet 2000 - Nº 122	104.000	35	3.640.000	50	5.200.000
28	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original tamaño XL para impresora HP Desk jet 2645 - Nº 662	185.000	40	7.400.000	60	11.100.000
29	44103105-002	Cartucho de tinta	Cartucho de tinta color genuino original tamaño para impresora HP Desk jet 2645 - Nº 21	170.000	22	3.740.000	20	3.400.000
31	44103121-018	Cilindro para fotocopiadora	Kid de Cilindro Original para fotocopiadora Brother 8080	700.000	8	5.600.000	10	7.000.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Técnicas Especificaciones	Precio Unitario (Iva Incluido	Cantidad 2019	Precio Unitario (Iva Incluido) 2019	Cantidad 2020	Precio Unitario (Iva Incluido) 2020
33	44103112-001	Cinta para impresora	Cinta para Impresora Epson Lx 300 carro corto	35.000	12	420.000	10	350.000
34	44103112-001	Cinta para impresora	Cinta ERC-38 B para impresora EPSON TM-U220D - MOD, M188D	35.000	2	70.000	4	140.000
76	44103103-001	Tóner	Toner TN/650 para Fotocopiadora Brother 8080 genuino original	550.000	15	8.250.000	25	13.750.000
77	44103103-001	Tóner	Tóner color negro genuino-original para impresora HP Laser Jet P1102W- 85 A	400.000	35	14.000.000	30	12.000.000
TOTAL						**71.475.000**		**85.715.000**

b) Declarar desierto los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 78 de acuerdo a lo que dispone la Ley 2051/03 en su artículo 30, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Licitación.

Es nuestro informe.

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Econ. César Bogado
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

Lic. José Trebastoni
Miembro

Univ. Jorge Ramírez
Miembro

Lic. Julio Giménez
Dpto. de Almacén